



Juan Antonio López Navarro Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Barqueros, **HAGO CONSTAR QUE:**

En el Pleno Extraordinario celebrado en el Centro Cultural de la pedanía el 24 de mayo de dos mil veintitrés a las veinte horas y veinte minutos, presidido por Don Diego Martínez Alarcón y estando presentes los siguientes miembros de la Junta:

- Doña María José Cava Martínez, que ejerce las funciones de Vicepresidenta.
- Don Juan Miguel Martínez Martínez
- Don Carmelo Sánchez Ortega
- Doña Dolores Conesa Alarcón

Se sometió a votación el acta del Pleno Ordinario celebrado el 27 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

5 votos a favor

0 abstenciones

Quedando aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Se sometió a votación el acta del Pleno Extraordinario celebrado el 18 de mayo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

5 votos a favor

0 abstenciones

Quedando aprobada el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Siendo los únicos puntos del orden del día a tratar se levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

Lo que hago constar y firmo a los efectos de aprobación del acta y cierre de la legislatura 2023.

En Murcia, a 25 de mayo de dos mil veintitrés.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

Firmado Electrónicamente
El Administrador de la Junta Municipal